

CIRCULAR N° 95

ASUNTO: FIN DE EMISIONES DE TDT EN DEFINICIÓN ESTANDAR

DIRIGIDO A: SECTOR TELECOMUNICACIONES

Sevilla, diciembre de 2023

Estimado asociado:

Nuestra federación nacional, **FENIE**, nos recuerda que según el [Real Decreto 16/2023](#), a partir del próximo **14 de febrero de 2024**, **todos los canales de TDT deberán emitir únicamente en alta definición (HD)**. Es decir, dejará de emitirse en definición estándar (SD) y, por lo tanto, los receptores que sólo son compatibles con emisiones SD dejarán de ser válidos.

Se estima que la gran mayoría del parque existente de receptores de TDT ya tiene capacidad para recibir HD y el impacto, no debería de ir más allá de una resintonización y reordenación de los canales en los televisores.

Por otro lado, el **Ministerio de Transformación Digital** ha actualizado el [Portal TDT](#) para que tanto la ciudadanía como los agentes del sector conozcamos con mayor grado de detalle las implicaciones que el cese de emisiones de TDT en definición estándar (SD) tendrá para la sociedad.

Como puntos de mayor interés a tener en cuenta por el colectivo de empresas instaladoras, ya que **en algunos casos requerirá nuestra intervención**, dicho portal recoge la importancia de:

- El buen estado de conservación de la antena o la posible necesidad de ajustarla o en caso de comunidades de propietarios, de instalar módulos adicionales o actualizar los existentes.
- El buen estado del cableado que une la antena con la TV o el decodificador, ya que un estado inadecuado puede ocasionar interferencias o pérdida de señal.
- Como proceder si se recibe la señal a través del servicio de SAT-TDT.
- Como proceder ante problemas en la recepción de los canales de TDT, identificando tanto un teléfono de contacto (901 201 004) como un formulario para realizar consultas o sugerencias y otro para comunicar problemas de recepción de la señal.

FENIE trabaja con el **Ministerio de Transformación Digital** para colaborar en la difusión de las novedades que se vayan produciendo en este proceso y conocer las líneas de trabajo y actuaciones que la Secretaría de Estado tiene previstas.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE